

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

FIJACION EN LISTA - Artículo 110 del Código General del Proceso

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	COMIENZO CORRER TERMINO	FECHA VENCIMIENTO O TERMINO
DIVISORIO	2023-00248	GUILLERMO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	LUIS ANTONIO RODRIGUEZ Y OTROS	RECURSO REPOSICIÓN VER (CLICK AQUI)	18/10/2023	20/10/2023
EJECUTIVO	2011-00169	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	CASTILLO BERNABE JOSÉ - PEÑA ARDILA VICTOR JULIO	RECURSO REPOSICIÓN VER (CLICK AQUI)	18/10/2023	20/10/2023

De acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, procede a fijar en lista por el término de tres (03) días el anterior traslado, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), la presente lista se fija en día de hoy **17 DE OCTUBRE DE 2023**, en la página web del juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-vega/78>

ADRIANA MARCELA PAEZ PENAGOS

Secretaria